

Imprimir

En artículos anteriores en Revista Sur he expuesto algunos rasgos generales del modo de producción capitalista en Colombia, señalando en el último como la ganancia es el motor fundamental del capitalismo y está por encima de la gente[1]. La ganancia es resultado de la explotación a la que son sometidos millones de trabajadores asalariados colombianos por parte de sus compatriotas capitalistas.

¿Pero, por qué se habla de explotación si los capitalistas contratan a los trabajadores y les pagan un salario que les permite conseguir los medios para vivir? Ya mencionamos que los capitalistas y sus voceros los economistas no se preguntan nunca por qué la sociedad está dividida en estas dos clases tan diferentes. En esta sociedad la relación es desigual. Los trabajadores deben vender su fuerza de trabajo, la cual se convierte en mercancía que se vende y compra en el mercado; los capitalistas no están forzados a vender su fuerza de trabajo, por el contrario, tienen el dinero y los medios de producción para comprar la de otros y ponerlos a producir en sus empresas.

Supongamos por un momento que todas las empresas colombianas capitalistas fueran propiedad de una sola persona, digamos de Luis Carlos Sarmiento (el supuesto no está tan lejos de la realidad). Con base en los datos del DANE tendríamos que Luis Carlos Sarmiento contrataría a 11 millones de trabajadores, y pagaría al año a todos \$288 billones[2] (a unos más que a otros, pero aquí interesa el total); estos 11 millones de trabajadores van de lunes a viernes de 8 a 5, y parte el sábado muchos de ellos, y elaboran todos los productos. Regresan a sus casas todos los días y a fin de mes les pagan su salario. Don Luis Carlos vende todo el producto y obtiene ingresos por \$565 billones, descuenta los salarios y le quedan \$277 billones. Este es un excedente enorme con el cual podría darse una gran vida, él y su familia, y además reinvertir en nuevas empresas. En la realidad, este proceso lo realizan miles de capitalistas que compiten entre sí para quedarse con la parte más grande posible.

Lo mismo ocurre con cualquier empresa individual. El capitalista invierte un capital, destina parte a comprar maquinaria, equipo, materias primas, edificios, y otra parte a comprar fuerza de trabajo. Los trabajadores que contrata, desde el gerente[3] hasta el último operario,

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

realizan todo el trabajo y al final del mes le entregan un producto determinado (camisas, mesas, motos, etc.); el capitalista vende los productos, obtiene un dinero que le permite volver a comprar los medios de producción, pagar los salarios, y le queda una ganancia. Lo que ocurre en cada empresa particular se suma por parte del DANE y se obtienen los datos agregados.

¿Qué hacen los capitalistas para tratar de obtener las mayores ganancias posibles? El capitalista intenta por todos los medios reducir sus costos (de maquinaria, equipos, materias primas, etc.), incluyendo los costos salariales. El trabajador no es un ser humano para el capitalista, es un costo. Lo que produce cada mes, cada año, el trabajador, el valor agregado, es decir la diferencia entre las ventas y el costo de la maquinaria y las materias primas (el consumo intermedio), es lo que queda para repartir entre los trabajadores y el capitalista. Si aumenta la parte de uno, disminuye la parte del otro. El interés del capitalista es lograr que la parte de los trabajadores sea la más baja posible, o que su parte sea lo más grande posible.

¿Qué hace para lograr esto? El capitalista puede tratar de pagar lo estrictamente necesario a sus trabajadores e incluso de pagar por debajo de lo que es humanamente razonable. También puede tratar de ampliar la jornada de trabajo de los asalariados; si lo contrató por un salario fijo mensual, puede ampliar el tiempo de trabajo y el producto, sin aumentar su gasto en salarios.

Otra forma es tratar de aumentar la productividad mediante la introducción de máquinas, de nuevas tecnologías, de mecanismos más eficaces de comunicación, etc., y de mejores formas de organización del trabajo colectivo. De este modo, el capitalista puede conseguir que su mercancía sea más barata que la competencia y por tanto quedarse con un margen mayor de ganancia; en este caso no reduce el valor absoluto del salario, pero si disminuye su participación en el total del valor agregado.

Este último método tiene además un efecto social muy importante que no resulta de un objetivo consciente de los capitalistas: la reducción del valor de la canasta familiar. Si

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

muchos capitalistas mejoran su capacidad productiva esto conduce a que bajen los precios de alimentos, de vestido, de muebles, etc., de bienes y servicios que consumen los trabajadores. De este modo, es posible que los trabajadores sigan obteniendo la misma canasta de bienes y servicios e incluso la aumenten, pero que el valor de dicha canasta pierda participación con respecto al valor agregado total.

En el capitalismo la fuerza de trabajo, es decir la capacidad de trabajo de los trabajadores, es una mercancía. Los trabajadores son los dueños de esta mercancía y la venden a los capitalistas, que la combinan con los medios de producción para elaborar mercancías (bienes y servicios). Para los capitalistas es muy importante la magnitud del salario porque sus ganancias dependen de la diferencia entre el valor agregado total (que resulta de restar de las ventas sus costos de medios de producción) y la suma total de salarios pagados.

El salario depende, en su nivel mínimo, del precio de las mercancías que el trabajador necesita para sostenerse junto con su familia, el precio de los alimentos, la vivienda, los servicios públicos, el transporte, la ropa, los muebles, etc. Por debajo de un mínimo el trabajador no podría estar en condiciones básicas para subsistir e ir a trabajar. Este valor mínimo se aplica principalmente a los trabajadores que ejecutan tareas más sencillas, que no requieren mayor formación; a partir de aquí, el salario depende a su vez de la cualificación de los trabajadores (por experiencia y estudio), del lugar que ocupan en las estructuras productivas y administrativas, del género, la edad y otros factores, así como de la organización y la fuerza que tengan los trabajadores para obtener mejores salarios. Sobre la base de estas condiciones básicas actúa también la ley de la oferta y la demanda; en caso de exceso de trabajadores, los capitalistas tienen una posición más favorable que les permite tratar de reducir aún más los salarios. Este es el conflicto básico entre clases en la sociedad capitalista.

Salario absoluto y salario relativo

De acuerdo con las cifras de cuentas nacionales, en el año 2016 se pagaron en total 288 billones en salarios. Esta cifra incluye tanto los trabajadores asalariados productivos de

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

ganancia en el sector privado como en el público, como los trabajadores asalariados que no producen ganancia: empleados públicos o empleadas del servicio doméstico. El total de la remuneración a los asalariados representa el 51% del valor agregado total en la economía[4]; este es el salario relativo del conjunto de trabajadores. En el caso de la industria manufacturera el total de la remuneración a los asalariados representa apenas el 20% del total.

El salario absoluto es el monto total pagado. Como ya señalamos, para el conjunto de la economía fue de 288 billones, que dividido entre 11 millones de asalariados da un total anual de 26 millones, un poco más de 2 millones mensuales por trabajador. Este monto es el que permite adquirir una canasta de bienes y servicios. Sin embargo, el promedio es el resultado de amplias diferencias de ingreso entre los trabajadores.

En 2019 según el DANE, de las personas ocupadas, el 43% tienen un ingreso inferior a un salario mínimo legal vigente (SMLV), el 39% un ingreso total entre uno y dos SMLV y un 8% con un ingreso total entre 2 y 3 SMLV. Es decir, el 90% de la población ocupada gana menos de tres salarios mínimos[5].

Por hogares, de acuerdo con la encuesta de ingresos y gastos del DANE de 2016-2017, el 31% de los hogares colombianos recibía menos de 1 salario mínimo, y otro 30% entre 1 y 2 salarios mínimos[6]. Esto muestra que el 61% de la población obtiene ingresos inferiores a 2 salarios mínimos, evidenciando cómo la gran masa de la población trabajadora (asalariada y por cuenta propia) y sus familias, cuentan con recursos muy bajos para satisfacer sus necesidades. En las zonas urbanas el dato es 54% y en la zona rural de 86%, mostrando cómo la población rural obtiene ingresos monetarios extremadamente bajos. Otro 16% de la población obtiene entre 2 y 3 salarios mínimos mensuales y apenas el 23% de la población recibe más de 3 salarios mínimos mensuales. Como puede verse, la mayoría de los hogares obtiene ingresos cercanos al salario mínimo.

Tabla 1

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

Distribución de hogares por ingreso según salarios mínimos

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

Tabla 1
Distribución de hogares por ingreso según salarios mínimos

Ingreso de la unidad de gasto	Total de hogares	%	Total urbano	%	Total rural	%
Total nacional	14.350	100%	11.277	100%	3.073	100%
Menos de 1 SMLMV	4.431	31%	2.719	24%	1.712	56%
De 1 a menos de 2 SMLMV	4.287	30%	3.372	30%	915	30%
De 2 a menos de 3 SMLMV	2.273	16%	2.004	18%	269	9%
Más de 3 SMLMV	3.287	23%	3.113	28%	174	6%
Sin información de monto	72	1%	69	1%	3	0%

Fuente: DANE, Encuesta de ingresos y gastos, 2016-2017

El DANE determina una canasta de bienes y servicios básica, que permite garantizar las necesidades mínimas nutricionales, y otra canasta que incluye además un conjunto de bienes no alimenticios; el valor de estas canastas comparado con el ingreso recibido por las personas sirve para determinar la cantidad y proporción que se encuentra en pobreza. La línea de pobreza monetaria extrema per cápita nacional en 2020 fue de \$145.004 (US\$40,3); en el caso de un hogar de cuatro personas fue de \$580.016. (US\$161). La línea de pobreza monetaria per cápita nacional 2020 fue de \$331.688 (US\$92); en el caso de un hogar de cuatro personas fue de \$1.326.752 (US\$368).

Se trata de valores muy bajos que reflejan lo que la sociedad capitalista colombiana considera básico para considerar que una familia y sus miembros no están en la miseria o en la pobreza. Como puede verse, se fija de este modo un valor mínimo, miserable, a la fuerza de trabajo de los asalariados colombianos.

De otra parte, la Constitución y la ley determinan un salario mínimo que deben pagar los capitalistas a los trabajadores. De acuerdo con la ley, “Salario mínimo es el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural”. Actualmente (2021) el salario mínimo está fijado en \$909.000 y con las prestaciones correspondientes asciende a cerca de \$1.300.000, cifra que, según el DANE, alcanzaría para cubrir la canasta básica de bienes y servicios de una familia de cuatro personas. Lo que la sociedad considera como necesidades normales es muy bajo.

En la práctica, como muestran las cifras del DANE, un número importante de asalariados no

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

recibe siquiera el salario mínimo, lo cual es resultado del mayor poder de los capitalistas y de un mercado laboral en el cual hay exceso de fuerza de trabajo. Dicha situación se produce especialmente en empresas medianas y pequeñas, donde sus propias condiciones de producción son precarias y su subsistencia se basa en reducir al mínimo posible los costos laborales. Esto se expresa, además, en lo que se denomina tradicionalmente la informalidad: a) un número elevado de trabajadores está vinculado a empresas de 5 o menos empleados; b) estas empresas no cumplen los requisitos legales, lo cual se evidencia, entre otras cosas, en que no pagan la afiliación a salud, a pensión y a riesgos laborales de sus trabajadores, lo que en la práctica significa una reducción de su salario.

Las normas constitucionales y legales sobre trabajo en condiciones dignas y justas y sobre un salario mínimo que permita satisfacer las necesidades normales del trabajador y su familia, son letra muerta para la mayoría de trabajadores. En la práctica muchas empresas realizan diversas acciones para reducir los salarios: a) contratación sin cumplimiento de las obligaciones legales (contratos verbales, por ejemplo), que implican pagos inferiores al salario mínimo y sin las prestaciones; b) contratación por medio de intermediarios laborales para eludir obligaciones legales; c) vinculación de trabajadores mediante pago a destajo y forzados a aportar sus medios de trabajo, como en el caso de Rappi con los domiciliarios. En la medida en que la situación del mercado y la debilidad de los trabajadores lo permita, los patronos reducen aún más los pagos e intentan aumentar las jornadas de trabajo. En materia salarial estamos frente a un estado de cosas inconstitucional.

Los capitalistas hacen todo lo posible por mantener los salarios en niveles bajos con la ayuda del Estado. En resumen, esto se expresa en: a) La determinación de una canasta familiar miserable, que no permite mayores satisfacciones y por tanto de un valor muy bajo; b) la fijación de un salario mínimo que apenas permite cubrir las necesidades básicas; c) la realización de prácticas de contratación que tienden a incumplir las obligaciones legales; d) el poco presupuesto y gestión de la inspección de las condiciones laborales por parte del Estado.

Adicionalmente, se presentan situaciones adicionales de discriminación sobre grupos

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

particulares de trabajadores. Los patronos tienden a pagar menos a las mujeres, así estas realicen el mismo trabajo que los hombres, al tiempo que en ciertas empresas las discriminan por su condición de maternidad; igualmente se produce discriminación contra población afrocolombiana en su acceso al trabajo y se dan prácticas de abuso en la contratación de jornaleros y peones en las actividades agrícolas, y en el servicio doméstico. Estas situaciones se agudizan en circunstancias especiales de exceso de oferta, como ha ocurrido con la migración de trabajadores venezolanos a Colombia. Así mismo, las mujeres dedican millones de horas diarias al trabajo doméstico que no es reconocido por el capitalismo.

Los trabajadores asalariados elaboran todo el producto y todo el valor agregado de la economía capitalista, pero solo se quedan con una parte. Los capitalistas hacen todo lo posible por reducir el costo laboral y de este modo condenan a la gran mayoría de la población a condiciones de vida precarias. La lucha por el salario y por las condiciones de trabajo (duración de la jornada, condiciones de seguridad y salubridad, etc.) es un conflicto fundamental en la sociedad capitalista.

Lo que se observa en la práctica es un salario mínimo de un nivel muy reducido y que la mayoría de la gente obtiene este salario mínimo o está muy cerca de él. Este es un asunto de conflicto entre los trabajadores, por una parte, y los capitalistas y el Estado por la otra. Además, se dan conflictos permanentes al interior de las empresas o ramas industriales.

Los capitalistas y los economistas, sus intérpretes, consideran que el salario se determina por la relación entre la oferta y la demanda de trabajo, y piensan que los capitalistas pagan el trabajo. Pero realmente los capitalistas pagan la fuerza de trabajo, es decir, la capacidad de trabajar que tienen los trabajadores. Si por ejemplo un capitalista contrató unos trabajadores y por alguna razón no pudo comenzar a producir, debe pagar a dichos trabajadores que le reservaron su capacidad de trabajo durante un tiempo determinado. El precio de esta capacidad de trabajar es el salario. Una vez contratado, el trabajador va a la empresa a trabajar durante el tiempo pactado y produce, junto con otros trabajadores, bienes y servicios. El trabajador produce durante parte de su jornada el equivalente de su salario y

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

durante otra parte produce un excedente, que es la ganancia de los capitalistas.

Si hay exceso de oferta, como es la situación usual en Colombia, hay una tendencia al descenso del precio, incluso por debajo de los precios de la canasta mínima. Por esto Alberto Carrasquilla, el ex ministro de Hacienda, afirmó que el salario mínimo en Colombia es ridículamente alto.

Los trabajadores por cuenta propia no reciben un salario. Su ingreso proviene de la venta o comercialización de bienes y servicios. La gran masa de los trabajadores por cuenta propia realiza actividades en sectores donde hay demasiados productores o comercializadores en los cuales la competencia conduce a que tengan que repartirse entre muchos el mercado y a la quiebra frecuente de una proporción alta de empresas; además, realizan actividades en muy pequeña escala y por tanto de muy baja productividad.

Por todo esto, sus niveles de ingreso son muy bajos, lo cual se refleja en las estadísticas agregadas que muestran que el 61% de los hogares obtiene menos del equivalente de dos salarios mínimos mensuales, y el 31% menos de un salario mínimo. Estos trabajadores no son explotados directamente, pero se relacionan en sus procesos de venta y compra con capitalistas que tienen una posición dominante; por ejemplo, los campesinos, que son explotados por los comerciantes o prestamistas. O cumplen funciones útiles para las grandes empresas capitalistas, como los tenderos o vendedores ambulantes y estacionarios, sin que estas los remuneren directamente.

La explotación primaria en la sociedad capitalista consiste en la relación mediante la cual los trabajadores trabajan parte del tiempo para ellos y parte del tiempo para enriquecer a los patronos. Pero adicionalmente los trabajadores son explotados[7] en forma secundaria mediante diversos procedimientos:

- Intereses exagerados y de usura: tanto en las instituciones bancarias legales como por medio de los usureros informales[8]. El denominado 'gota a gota' es una práctica que crece en Colombia debido a las difíciles condiciones económicas de gran parte de la población que no

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

puede acceder a pequeños créditos para cumplir con sus obligaciones financieras[9].

- Cobros excesivos por la vivienda. con relación a la extensión y calidad de la vivienda, los trabajadores asalariados y por cuenta propia de menores ingresos terminan pagando proporcionalmente arriendos mayores por sus viviendas.
- Pago de bienes de consumo a precios elevados por fraccionamiento de las compras. Debido a la reducida magnitud de sus ingresos o a la irregularidad en su percepción o su ingreso diario, una proporción importante de trabajadores se ve obligada a comprar en muy pequeñas cantidades en tiendas o negocios de barrio donde terminan pagando proporcionalmente más por los productos necesarios.

Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. La distribución social del cuidado en Colombia es inequitativa y sobrecargada en las mujeres que dedican tres veces el tiempo que los hombres en las ciudades y cuatro veces en contextos de ruralidad; casi cinco millones de mujeres están por fuera del mercado laboral y se dedican exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y excluidas de protección social[10].

La explotación capitalista se refuerza por estructuras sociales de dominación complementarias como el patriarcado, el racismo y el colonialismo interno sobre los pueblos indígenas originarios.

La Constitución Política establece que todas las “personas nacen iguales y libres ante la ley” (artículo 13) pero la realidad capitalista contradice abiertamente este piadoso deseo: no son iguales los capitalistas y los trabajadores asalariados, ni en la cuna ni a lo largo de su vida. La Constitución también prohíbe la servidumbre y la esclavitud (artículo 17) pero calla prudentemente frente a la esclavitud y servidumbre asalariada. Sin embargo algo de pudor tenían los constituyentes porque agregaron en el artículo 13 que “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva” reconociendo expresamente que no es ni efectiva ni real.

[1]

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

<https://www.sur.org.co/el-modelo-economico-colombiano-la-ganancia-primero-que-la-gente/>

[2] Estas son cifras de la cuentas nacionales de 2016

[3] Cuando la empresa tiene un tamaño suficiente para contratar un gerente que no es el propio capitalista.

[4] Dejando de lado el ingreso mixto, considerando la suma de remuneración a los asalariados y excedente bruto de explotación.

[5]

<https://www.sur.org.co/la-tasa-efectiva-de-tributacion-de-las-personas-naturales-en-colombia-una-perspectiva-mas-integral-que-la-de-la-comision-de-expertos-en-beneficios-fiscales/>.

[6] Este dato incluye tanto los trabajadores asalariados como los trabajadores por cuenta propia.

[7] En un primer sentido como que parte de su tiempo de trabajo es aprovechado por otros bajo diversos mecanismos; el otro sentido de explotación es cuando no se le reconoce el valor de su fuerza de trabajo, o se incumplen las normas laborales, o simplemente cuando por la vía de relaciones desiguales de poder en el intercambio se le reconocen valores menores a sus productos o servicios.

[8]

<https://www.eltiempo.com/como-funciona-el-negocio-del-prestamo-gota-a-gota-en-bogota-340166>. <https://conexioncapital.co/prestamos-gota-a-gota-mueven-2800-millones-dia-colombia/>

[9] Esta situación ha llevado a que se registren casos como el de Jessy Paola Moreno, de 32 años, quien se suicidó junto con su hijo de 10, tras ser víctima de un 'pagadario' en Ibagué. En contexto: Mujer que se lanzó de un puente con su hijo en Ibagué tendría problemas económicos Por no poder cumplir con la enorme deuda que tenía a cuestas, Moreno decidió lanzarse desde el puente de la variante, sin que las autoridades pudieran hacer nada para

El modelo económico colombiano: la ganancia es resultado de la explotación de los trabajadores asalariados

impedirlo. <https://www.rcnradio.com/politica/tatequieto-al-gota-gota-en-colombia>

[10] Los resultados de la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo (ENUT), realizada por el DANE en desarrollo de la Ley 1413 de 2010, dice que la distribución social del cuidado en Colombia es inequitativa. Las cargas de cuidado están mayormente asignadas a las familias, y dentro de éstas a las mujeres, quienes dedican a estas actividades tres veces el tiempo que los hombres (6:35 vs. 2:00), y cuatro veces en contextos de ruralidad (7:37 vs. 1:53).

<http://ail.ens.org.co/informe-especial/la-brecha-salarial-hombres-mujeres-colombia/>

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Forbes Colombia